

# Documento político

## Propuesta

*“Más allá de una decisión sobre reparto de puestos, nos debemos una reflexión y un debate sobre cómo aprender a resolver nuestros problemas, gestionar nuestra pluralidad y construir una alternativa de gobierno para la ciudad de Granada”.*

### I. Situación de VGR

Parece evidente que la Mesa de Coordinación (MC) ha fracasado estrepitosamente no solo en cuanto al desarrollo de sus funciones sino especialmente en cuanto a la gestión de este grave problema. La consecuencia que debiera derivarse de su malograda gestión es que no sea ratificada por la Asamblea y que por parte de ésta se le retire la confianza que le fue otorgada en abril, dimitan todos y cada uno de sus miembros y se designe a una gestora, plural, conformada por gente comprometida con el proyecto que se encargue de convocar una nueva asamblea para que, no mucho más allá de dos meses, proceda a elegir una nueva MC, a la vez que redefinimos nuestros objetivos políticos y nuestro modelo organizativo.

### I. ¿Qué debe ser VGR?

Sólo es posible construir esa alternativa desde la unidad en la pluralidad de todas las expresiones políticas originadas a partir del 15-M. Trabajar en otra línea no solo sería suicida sino que también constituiría una traición a lo que debemos representar.

Trabajar por construir, de forma unitaria, una alternativa de gobierno, con un programa riguroso y solvente, a la vez que transformador. Y con equipos que transmitan confianza a l@s vecin@s de Granada, de forma que puedan percibir a este movimiento, y a la expresión política que adopte para 2019, como una opción de gobierno capaz de mejorar su ciudad y sus vidas en la parte que le corresponde.

Desde luego mucho tenemos que corregir, mucho tenemos que mejorar si queremos conseguir estos objetivos. Debemos esforzarnos por superar la maldición que parecen arrastrar todos los movimientos progresistas, que parecen condenados una y otra vez a repetir sus divisiones internas que tanto daño y tanta debilidad provocan y que impiden una y otra vez conseguir aquellos objetivos, las utopías que tanto anhelamos.

No sobra nadie. Faltan muchísimas personas. Solo desde la suma transversal se podrá atraer a la mayoría social granadina. Sin hacer exclusiones a priori. Y tratando de sumar todo el talento de quienes deseen trabajar por este proyecto de cambio.

Pero para esto es necesario que antes aprendamos a gestionar nuestra pluralidad, nuestras diferencias, en base a las cosas que nos unen, que son muchas más que aquellas que nos

distancian. Para convertir esas singularidades en potencial de creatividad e innovación, en fuerza de avance y mejora.

Y todo ello desde la democracia interna, la transparencia, la participación y la fraternidad. Y todo esto se construye con normas, estatutos, reglamentos... pero sobre todo, y de forma indispensable, con voluntad de trabajar juntos y con respeto por las personas, entre nosotr@s mismo, y respecto a l@s votantes.

Y para el desarrollo del trabajo municipal se propone el modelo de "Gobierno en la Sombra". Constituir grupos de trabajo que asuman el estudio y la elaboración de propuestas para cada una de las concejalías y competencias municipales. Un modelo de éxito que contribuye a construir equipos sólidos.

Toda persona que desee aportar y trabajar por el cambio en la ciudad de Granada debe encontrar el espacio adecuado y amable en el que pueda dar lo mejor de sí mismo para este proyecto colectivo en el que debemos depositar toda nuestra ilusión.

### Presentación

Se convoca la segunda asamblea de VGR en unas circunstancias de grave crisis interna y justo a los seis meses de la celebración de la primera, celebrada en abril. Y de acuerdo con el contenido los asuntos a tratar casi cabría entender que constituye una segunda parte, una continuación de aquella, por cuanto se incluyen de nuevo debates sobre documentos políticos, organizativos, de igualdad, revisión de estatutos, elección de miembros de la Comisión de Control Financiero y Administrativo...

Aunque el orden del día que se ha propuesto es tan amplio y denso, y con toda la importancia que tienen el conjunto de puntos que han incluido, está claro que si en esta asamblea no resolvemos, de forma razonable y satisfactoria, el conflicto puesto de manifiesto con el cambio de la portavocía municipal, probablemente quedemos tocados muy seriamente, quizás incluso de forma irreparable.

Precisamente al colocar como primer punto del orden del día el debate sobre "*la situación de VGR*", se está señalando que este es el asunto prioritario, incluso por encima de asuntos tan esenciales para cualquier partido como la reforma de sus estatutos o las ponencias políticas o de organización.

El resto de cuestiones, a pesar de su importancia en sí mismas, no solo quedan relegadas a un lugar secundario sino que los escasos tiempos para la formulación de propuestas, para el intercambio de transacciones o el mero debate, ya dejan indicar el grado de importancia real que se le concede en esta convocatoria de asamblea.

Darí­a la impresi3n de que tras dos aos funcionando sin 3rganos ni estructura definida conforme a los estatutos, la conformaci3n inicial de los mismos, nuestra refundaci3n, realizada en la primera asamblea, nos ha sentado bastante mal.

Pero la realidad es la que es y a ella debemos atender, afrontando la situaci3n tal cual se presenta para intentar solventarla, entre tod@s y de la forma ms positiva posible. Se dice que las crisis pueden constituir oportunidades de las que incluso cabra salir reforzad@s. Ojal tengamos la inteligencia y la capacidad colectivas de conseguirlo.

Para conseguir esto quizs deberamos olvidarnos de intentar convertir la asamblea en un instrumento de ajuste de cuentas para resolver el conflicto en t3rminos de victoria (de un@s) y derrota (de otr@s). Quizs sea lo ms oportuno que intentemos salir de esa tentaci3n, serenar el debate y tratar de buscar salidas en positivo que no impliquen agrandar las fracturas.

Probablemente se necesiten grandes dosis de altura de miras, inteligencia colectiva y generosidad individual para afrontar la situaci3n y buscar una salida satisfactoria que permita salvar la herramienta que es VGR, no solo evitando ms daos polticos y personales sino incluso intentando generar un nuevo impulso que nos permita recorrer con dignidad y eficacia el resto del mandato corporativo en el Ayuntamiento y la Diputaci3n de Granada. De nosotr@s depende.

## I. El conflicto

El desencadenante del conflicto lo constituy3 sin duda el escrito firmado por Pilar Rivas y Luis de Haro en el que se decida relevar a Marta Guti3rrez como portavoz del Grupo Municipal de VGR y sustituirla por Pilar Rivas.

A raz de ah se desencadenan una serie de decisiones, escritos, comunicados... que no solo no resuelven el problema sino que lo agrandan y amplifican, hasta llegar al momento actual.

En esta vida casi nada es neutral ni imparcial. Y basta con leer los enunciados que delimitan o concretan el primer punto del orden del da, "situaci3n de VGR", para comprobar que los mismos no son totalmente neutrales sino que ya en su propia redacci3n parecen definir un camino concreto para afrontar el conflicto.

Incluir expresamente como subapartados, en ese punto :

- *"Moci3n de confianza de la Mesa de Coordinaci3n vinculada a los acuerdos tomados por la misma" y*
- *"Qui3n debe ser portavoz de VGR en el Ayuntamiento"*

Indica por d3nde parece que se pretende conducir la salida a este problema: Dar por buenas las decisiones y gestiones que al respecto se han hecho desde la Mesa de Coordinaci3n (MC) de VGR y sus coportavoces y tratar de volver a la situaci3n anterior al cambio de portavoca.

Llegados al punto en el que nos encontramos parece más que improbable, imposible, que se pueda volver a la situación previa al estallido de este conflicto. Incluso aunque se restituyera a Marta Gutiérrez como portavoz del Grupo Municipal (GM), las cosas nunca volverían a ser como antes. Por tanto habrá que reflexionar, entre tod@s cómo afrontar una salida a esta crisis lo menos perjudicial para el GM y lo que representa VGR, y menos dolorosa para las personas que, de forma directa o indirecta, sufren o sufrimos con la situación (inscritos y votantes, principalmente).

Parece lógico pensar que para resolver problemas complejos se necesitan análisis complejos. O que partiendo desde un relato de los hechos y circunstancias que sea erróneo difícilmente se podrán encontrar salidas y soluciones satisfactorias.

El relato que ha guiado las decisiones de la mayoría de la MC tienen, al menos aparentemente, una lógica. Un partido se presenta a las elecciones, obtiene un grupo municipal y los órganos del partido son los que debieran dirigir lo que hagan sus concejales.

Pero las cosas no son tan simples. En nuestro ordenamiento jurídico existe una dualidad entre el partido y sus grupos institucionales. Éstos están dotados de autonomía y se autorregulan y organizan legalmente en base a las decisiones de los miembros, en este caso de los miembros del propio Grupo Municipal. No por los órganos del partido.

Quien en su día designó a Marta Gutiérrez como portavoz en el Ayuntamiento fue el grupo municipal, los concejales (mediante acuerdo unánime), pero no el partido. Igual que en este caso ha pasado con el nombramiento de Pilar Rivas, el grupo municipal la ha elegido como nueva portavoz (en este caso por mayoría de sus miembros).

Desde el partido se podrá estar o no de acuerdo, se podrá valorar como adecuada o inadecuada, razonable o no, legítima o no, como se quiera. Pero es un nombramiento legal. Y eso es lo que ha certificado el informe del Secretario y el Vicesecretario del Ayuntamiento.

Sin embargo, la mayoría de la MC, desde el minuto uno, optó por abrir una batalla jurídica, política y mediática, rotunda y contundente, y decidió además amplificarla a través de los medios de comunicación.

En su estrategia, la mayoría de la MC decidió desvincularse políticamente de Luis de Haro y abrir expediente disciplinario y pedir la dimisión de Pilar Rivas, por una decisión que, paradójicamente, es legal.

Y toda esta estrategia la puso en marcha sin atender a quienes advirtieron de que el problema era más complejo, e iba más allá de la simplificación que se pretendía hacer, y que era mejor intentar solucionar la cuestión por vía de diálogo antes que lanzarse a una campaña desahogada que perjudicaba muchísimo al partido y que provocaba también daño a las personas implicadas, por no hablar de los daños colaterales de desprestigio de la imagen de VGR o la desilusión que podía provocar en las personas inscritas y/o la desafección que sin duda podría llevar a quienes votaron a esta opción.

Para nada se escuchó a quienes pedían un plazo de sosiego para intentar una solución dentro del partido, antes que intentar “lavar los trapos sucios” en la plaza pública.

El primer comunicado público que se hizo, fue durísimo. Aún está en la web de VGR. Es del 24 de julio. En él se acusaba a Pilar Rivas y Luis de Haro de delincuentes penales y administrativos y de “*intentar desposeer de la portavocía municipal a su legítima representante, Marta Gutiérrez...*” y de “*chantaje a los trabajadores*”. Posteriormente otros comunicados incidieron en las descalificaciones de brocha gorda.

A la vez se enviaban escritos a la alcaldía y al pleno, que eran sistemáticamente rechazados por los servicios jurídicos del Ayuntamiento.

Sin entrar en los detalles de lo sucedido durante estos meses, poco edificante por cierto, el relato que se hacía es que el cambio de portavocía era ilegal e ilegítima, e incluso se daba por hecho que no tenía efectos jurídicos.

Luego se intentó declarar a Luis de Haro como concejal no adscrito. Y se dio por hecho, y así se contó en los ámbitos del partido, y también en los medios de comunicación, que eso era así, de forma incuestionable.

Sin embargo, los informes legales, y por último el firmado por el Secretario y el Vicesecretario del Ayuntamiento, establecen con toda claridad y rotundidad que el cambio de portavocía se ha hecho de forma legal, de acuerdo con la separación entre grupo municipal y partido y dentro de la autonomía del primero respecto al segundo.

Frente al mismo la reacción de la mayoría de la MC ha sido también furibunda. Una declaración pública arremetiendo de forma muy poco elegante y acusando sin pruebas al Secretario (curiosamente sólo al Secretario) de parcialidad.

La consecuencia de todo esto ha sido que desde finales de julio VGR ha dado públicamente y en las instituciones (Ayuntamiento y Diputación) una imagen lamentable. Aparte del daño político y del sufrimiento de las personas afectadas, de todas, se diría que, al menos desde el punto de vista jurídico, se han sobrepasado ampliamente todos los límites del ridículo.

Pero, aparte de la complejidad jurídica del problema, hay otros elementos de la situación que complejizan aún más el conflicto. Junto al relato de Marta Gutiérrez, asumido por la mayoría de la Mesa de Coordinación, no se debe ocultar que existen otros relatos que hemos leído en los medios de comunicación o escuchado de la boca de los implicados.

Sin pretender ser exhaustivos ni convertirnos en portavoces de las personas interesadas, podríamos intentar resumir esos otros relatos de la siguiente forma (a riesgo de que l@s propi@s interesad@s nos corrijan):

Luis de Haro afirma que él no es afiliado de VGR y acusa al partido de haber desviado la esencia, los objetivos y los fines que estuvieron en el origen del proyecto político que estuvo en su origen. En ese sentido ha venido a afirmar que VGR se estaría convirtiendo en un “chiringuito” en manos de personas o grupos de personas concretos para fines e intereses personales o grupales.

Por su parte, Pilar Rivas, viene a decir que VGR debe recuperar su esencia participativa y mostrarse con mayor corralidad, de forma que se visualice toda su pluralidad interna. O que no es razonable que algunas personas acumulen cargos y puestos de responsabilidad, orgánicos o institucionales, que deberían ser compartidos con más gente.

Este podría ser, más o menos, a groso modo, y a expensas de otras aportaciones y/o interpretaciones, el escenario en que nos encontraríamos en el momento de afrontar el debate en nuestra II Asamblea.

Como un elemento objetivo y complementario, que puede y quizás deba ser tenido en cuenta en el debate de este problema y también del funcionamiento general de VGR, estaría el hecho de la acumulación y/o compatibilidad de cargos que en este tiempo se han producido en VGR y su encaje o no en los principios de participación y transparencia, que preconizamos.

Al respecto cabe recordar que Marta Gutiérrez ha compatibilizado su cargo de concejal y portavoz del Grupo Municipal de VGR con otros:

- Dentro de VGR con el de coportavoz del partido.
- Con respecto a Podemos, en este mismo momento, los cargos de Consejera Ciudadana Municipal de Granada (donde se responsabiliza del área de Municipalismo) y miembro del Consejo de Coordinación (ejecutiva) de Podemos en Granada capital.
- Además de haber estado compatibilizando ser miembro del Consejo Ciudadano de Andalucía y del Consejo de Coordinación (donde también ocupaba la Secretaría de Municipalismo)

Puestos cada uno de ellos que, por sí mismos, ya permiten ocupar tiempo y esfuerzos más que suficientes. Por tanto, quizás también vaya siendo tiempo de reflexionar y/o regular las incompatibilidades internas en VGR, tanto en cuanto a la acumulación de cargos como en lo relativo a la doble militancia o la compatibilidad con la ocupación de cargos de dirección en otros partidos.

### Las posibles soluciones

De seguir por la línea que se ha elegido para afrontar este problema, por la vía de la confrontación, lo más probable es que sigamos durante meses amplificando el conflicto, haciendo daño a las personas más directamente implicadas, desalentando a l@s inscrit@s en VGR y arruinando no solo a VGR como partido sino dañando gravemente también al proyecto político de cambio surgido a partir del 15-M y que se materializó en distintas formas instrumentales: Podemos (a nivel europeo y andaluz), Unidos Podemos (a nivel estatal) o VGR (a nivel municipal). Lo que sin duda afectará a las expectativas y posibilidades de cara a las elecciones municipales de 2019, sea cual sea la forma que entonces adopte ese movimiento y proyecto de cambio.

La estrategia que se ha elegido seguramente pueda conducir a que en un futuro, más o menos lejano, el GM de VGR se quede reducido a una sola persona y los otros dos concejales acaben en el Ayuntamiento como “concejales no adscritos”. Y eso podría suceder dentro de unos

meses o dentro de unos años. Y puede que acabe pasando por los juzgados, bien por una parte o bien por la otra. La solución jurídica, podría retrasarse incluso más allá de mayo de 2019, es decir más allá del actual mandato. Pírrica victoria, desde luego, sea de quien sea.

Pero, en todo caso, lo peor no serían las disputas jurídicas en el Ayuntamiento o en los tribunales, sino la batalla encarnizada retransmitida y amplificada en los medios de comunicación. Y la parálisis o perjuicio evidente para el trabajo municipal. ¿Quién podría confiar en el futuro en un partido o en un proyecto de cambio que ni tan siquiera es capaz de resolver con una mínima decencia sus diferencias o problemas internos?. ¿Podría ser vista VGR o cualquiera de sus miembros por los granadinos como una alternativa solvente de gobierno?. Parece evidente que la respuesta es no.

Por tanto, la línea elegida es una opción. Pero no parece que sea la razonable, ni la adecuada con los principios y valores que representa VGR como instrumento de la alternativa de cambio que pretendíamos y deberíamos continuar pretendiendo. Sería un error garrafal seguir transitando por esta vía suicida. No se lo merecen ni las personas inscritas ni nuestr@s votantes.

Hay otras opciones. Que deberían ser como mínimo tomadas en cuenta. Que pasan, desde luego, por el análisis inteligente, el diálogo constructivo y la generosidad.

VGR no nos pertenece a las personas que lo conformamos, ni a quienes forman parte de su dirección, es un instrumento de sus votantes y de la gente que quiera apostar por el cambio real que Granada necesita. No tenemos derecho a destruir a VGR ni de hacer daño al conjunto del movimiento del cambio.

Resulta paradójico que se defienda a capa y espada el derecho de la MC para decidir quien deba ser la portavoz del GM en el Ayuntamiento. Cuando sin embargo, en los ya seis meses de su funcionamiento no se ha producido en su seno ni un solo debate sobre política municipal. Ni siquiera ante hitos tan importantes como el debate sobre el estado del municipio o el plan de ajuste y la situación financiera del Ayuntamiento. Y eso que por algunos de sus miembros se ha pedido reiterada y encarecidamente que la MC se dedicara a “hacer política”

Según los estatutos se supone que entre las funciones de esa MC esta la de “*coordinar el trabajo político de VGR*” y “*elaborar las políticas municipales bajo criterios de participación...*”. Nada se dice de que la misma deba decidir quien ocupe la portavocía municipal, pero sin embargo es la única responsabilidad o función que se reclama con toda la energía. Y con tanto daño político para el GM y para el partido.

**Por este motivo, parece evidente que la Mesa de Coordinación (MC) ha fracasado estrepitosamente no solo en cuanto al desarrollo de sus funciones sino especialmente en cuanto a la gestión de este grave problema. La consecuencia que debiera derivarse de su malograda gestión es que no sea ratificada por la Asamblea y que por parte de ésta se le retire la confianza que le fue otorgada en abril, dimitan todos y cada uno de sus miembros y se designe a una gestora, plural, conformada por gente comprometida con el proyecto que se encargue de convocar una nueva asamblea para que, no mucho más allá de dos meses,**

**proceda a elegir una nueva MC, a la vez que redefinimos nuestros objetivos políticos y nuestro modelo organizativo.**

## **II. ¿Qué es Vamos, Granada?**

### **El origen.**

Hay quien en estos momentos defiende que VGR es un proyecto autónomo de cualquier partido político. Se trata de una afirmación que puede ser discutible y que, como mínimo, debería ser objeto de debate. Concretamente en torno al menos a dos cuestiones, 1) ¿Realmente VGR es un proyecto político autónomo?, 2) ¿Deseamos que VGR lo sea? ¿Hasta qué punto?.

No basta simplemente con afirmar que VGR es autónoma para que la realidad lo confirme. Algunos datos permiten contrastar esta tesis:

1) Si cotejamos el número de miembros de partidos políticos que forman parte de la Mesa de Coordinación de VGR comprobamos que es abrumadora, aunque repartida entre Podemos y Equo. Pero además, entre ellos, destacan personas que a su vez ocupan puestos de dirección en esos mismos partidos.

2) Si nos atenemos al origen de VGR y su configuración inicial, VGR surge por iniciativa de Podemos Granada, que a principios de 2015, y tras la decisión estatal de no concurrir como partido a las elecciones municipales y sí hacerlo apoyando a lo que denominaron candidaturas de unidad popular, impulsó una candidatura municipalista para Granada, primero con el nombre de Imagina y posteriormente como VGR.

Los días 30 y 31 de marzo de 2015, se ratificó por parte del@s inscrit@s en Podemos en Granada capital el apoyo de ese partido a Vamos, Granada, con una participación de 593 personas y el voto favorable del 81%, según los datos que se publicaron entonces.

Es evidente que VGR fue apoyada también por otros partidos como Equo, Partido Red, u otras organizaciones políticas o sociales, o por personas integradas en ellas (como personas del SAT) o independientes. Pero es innegable que sin la iniciativa y el apoyo de Podemos hoy no existiría VGR o no estaríamos aquí. A pesar de las evidencias hay quienes hoy pretenden negar algo que es difícilmente cuestionable.

Pero hay otra característica que marcó los orígenes de VGR. Cuando se puso en marcha, y siguiendo las directrices emanadas de la dirección estatal de Podemos, se apostó por una Candidatura de Unidad Popular con forma de “Agrupación de Electores”. Así se decidió y así apareció en los medios de comunicación, por ejemplo:

- [http://www.eldiario.es/andalucia/Podemos-Granada-organizara-candidatura-municipales\\_0\\_345415936.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Podemos-Granada-organizara-candidatura-municipales_0_345415936.html)

- [http://www.eldiario.es/andalucia/Podemos-Vamos-Granada-candidatura-municipales\\_0\\_373062931.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Podemos-Vamos-Granada-candidatura-municipales_0_373062931.html)

- [http://www.eldiario.es/andalucia/Equo-Podemos-candidatura-Granada-Ganemos\\_0\\_351015166.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Equo-Podemos-candidatura-Granada-Ganemos_0_351015166.html)



Las características legales de una Agrupación de Electores marca sin duda cómo se constituye pero también su desenvolvimiento posterior:

- Para constituirse en Granada capital se necesita la recogida de 3.000 firmas entre los electores de la ciudad y en un periodo de tiempo determinado, bastante corto, por cierto y con unos requisitos de consentimiento determinados (debe quedar acreditado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante un Notario, se requiere fotocopia del DNI...) que dificultan aún más esa recogida de firmas.
- Tras las elecciones quedan los cargos electos, los concejales, pero no queda organización alguna. Al menos ninguna con capacidad jurídica. La agrupación de electores como tal queda disuelta. Por tanto, por definición una agrupación de electores tiene una vida política máxima de los cuatro años del mandato municipal. En caso de decidir su continuidad más allá de esos cuatro años estaría obligada a reiniciar de cero todo el proceso.

En consonancia con este espíritu de funcionamiento en clave de agrupación de electores en los estatutos de VGR se incluyó un artículo que limitaba su vigencia precisamente a los cuatro años de mandato. Así el artículo 33.1 de los Estatutos de VGR recoge expresamente que *“El partido se disolverá o extinguirá con el mandato electoral (siendo su último día de vigencia el anterior a la celebración de nuevas elecciones del Ayuntamiento de Granada)”*.

Si VGR se configuró jurídicamente como partido fue simplemente porque llegado el momento se comprobó la imposibilidad de poder completar, en el plazo legal, la recogida de las firmas necesarias, y por este motivo se optó por registrar en el Ministerio del Interior un partido, que se autotituló como “instrumental”, porque de acuerdo con el ordenamiento jurídico era la mejor forma de poder presentar la candidatura a las municipales, dado que los trámites para la constitución de un partido político son bastante sencillos en España.

Así pues, la candidatura de VGR era en espíritu una agrupación de electores pero bajo la forma de un partido político. Y así se trabajó durante los dos primeros años de mandato municipal. Se constituyó un grupo municipal formado por tres concejales que eligieron a Marta Gutiérrez como portavoz en el Ayuntamiento y un grupo provincial formado por Luis de Haro que fue elegido por los concejales como Diputado provincial.

El partido VGR existía en los papeles pero no en la realidad. El funcionamiento del grupo municipal era completamente autónomo, igual que el del grupo provincial. Con sus virtudes y sus defectos respectivos.

Era el grupo municipal el que convocaba a las personas adscritas a las asambleas pre-pleno o a las asambleas de consulta de temas importantes (investidura, aprobación o no de las ordenanzas fiscales, petición o no de dimisión de Paco Cuenca...). Realmente no había partido ni órganos de dirección. Lo que funcionó fue el grupo municipal y el provincial, con plena autonomía y capacidad política y jurídica. Tal y como establece la legislación vigente.

### **Refundación de VGR**

En abril de 2017 se realiza la primera asamblea de VGR. De acuerdo con los estatutos se procede a la configuración de sus órganos de dirección. En concreto se eligen los dos coportavoces y los 16 miembros de la Mesa de Coordinación. También se elige Tesorero. Y quedan pendientes de completarse tanto la Comisión de Respeto y Transparencia como la de Control Financiero y Administrativo.

Esta refundación del partido implica un cambio sustancial en cuanto al funcionamiento que hasta entonces se había tenido. Ahora los coportavoces y la Mesa de Coordinación se reúnen periódicamente y comienzan a organizarse. Se produce por tanto un desdoblamiento de lo que había sucedido hasta entonces. De solo existir los grupos institucionales se pasa a tener además órganos del partido. Y de un funcionamiento anterior del tipo “agrupación de electores” se pasa a un funcionamiento más parecido a los de un partido tipo.

Y justamente la existencia de esta dualidad de estructuras, que están relacionadas pero cuya regulación legal es diferente y garantiza la autonomía de los grupos municipal e institucional y de los concejales y el diputado provincial respecto al partido, es la que da pie al conflicto existente precisamente dentro del grupo municipal y entre la mayoría de éste y la mayoría de la Mesa de Coordinación.

### **VGR, terreno de conflicto**

A estas alturas a nadie se le oculta que en Podemos existen diferencias internas entre distintas concepciones del partido y que en algunos casos hasta podrían haberse convertido en luchas de poder entre corrientes, facciones o pandillas (en palabras de Echenique).

Que estos conflictos internos salpican a todo el partido de Podemos es una evidencia poco discutible. Y de rebote también al que fue su proyecto municipalista, VGR.

Hay sectores de Podemos que no están integrados en VGR. Los hay que reniegan absolutamente de que VGR sea la opción municipal de Podemos en la capital. En ambos casos situándose al margen de lo aprobado mayoritariamente por la asamblea de Podemos en Granada, que lógicamente se supone tendría carácter vinculante para el partido.

Es cierto que desde esos sectores de Podemos se critica que VGR ha mutado desde ese carácter de agrupación de electores, que es lo que se habría votado en la asamblea de Podemos, hasta un partido distinto y al margen de Podemos y que por tanto aquella obligatoriedad del vínculo habría quedado rota. E incluso achacan a VGR que se esté convirtiendo en una alternativa política al margen o en paralelo a Podemos, y con la que podría llegar a competir incluso electoralmente.

Para ello argumentan que la refundación de VGR realizada en la primera asamblea de abril no fue más que un intento por parte de otra facción de Podemos de asegurarse un instrumento político, jurídico e institucional, además de un gran altavoz mediático, así como de financiación para su actividad política municipal. Y, en algunos casos, vinculan esta refundación en el tiempo al resultado de la asamblea ciudadana andaluza de Podemos en la que una (o dos) de las corrientes internas se alzó con el control del partido quedando al margen de la misma a la

corriente o facción que anteriormente era mayoritaria en Andalucía y de la que formaban parte algunos de los promotores y miembros más importantes tanto de VGR como del Consejo Ciudadano Municipal de Podemos en la capital, y ahora también en mayoría en la Mesa de Coordinación de VGR.

Por otro lado, la corriente o facción mayoritaria en el CCM y en la dirección de VGR, arremete contra las otras facciones considerándolas responsables, o al menos cómplices, en la situación de conflicto interno en VGR.

Por otro lado, en Equo también parecen existir ciertas diferencias en relación con qué deba ser VGR.

No cabe duda de que hoy VGR es más pequeña, más menguada políticamente, que en sus orígenes, en 2015. Sí es cierto que es infinitamente más rica en experiencia política y conocimiento de la realidad municipal que entonces.

Pero, desgraciadamente, en este nivel de confrontación que nos rodea y nos penetra, poco o casi nada se habla de proyectos políticos, ni de municipalismo, ni de cómo construir una alternativa de gobierno para la ciudad de Granada. Desde luego no parece que sea éste el mejor escenario para ello.

### **¿Qué debe ser VGR?**

Plantearse esta pregunta, en este momento, en el que VGR está profundamente herido, parece algo casi surrealista. Pero es inevitable hacérsela. Porque probablemente tanto la posible solución a la crisis interna como la contestación a esta pregunta puedan estar indisolublemente unidas.

Si partimos de la idea de que VGR es una de las expresiones políticas, en este caso a nivel local, en las que se plasmó la rebelión ciudadana que representó el movimiento del 15-M. Y si estamos de acuerdo en que esas distintas expresiones (Podemos, Unidos Podemos, las Confluencias, las distintas CUP's configuradas a lo largo de los municipios de todo el Estado...) no son más que reflejo de esa voluntad de cambio a favor de la mayoría social, no podemos concluir más que en la necesidad de que nuestro trabajo en VGR para el resto del mandato municipal y de cara al 2019 contribuyan a construir, consolidar y hacer más fuerte esa alternativa de gobierno del cambio que está en nuestro origen.

**Sólo es posible construir esa alternativa desde la unidad en la pluralidad de todas las expresiones políticas originadas a partir del 15-M. Trabajar en otra línea no solo sería suicida sino que también constituiría una traición a lo que debemos representar.**

**Trabajar por construir, de forma unitaria, una alternativa de gobierno, con un programa riguroso y solvente, a la vez que transformador. Y con equipos que transmitan confianza a l@s vecin@s de Granada, de forma que puedan percibir a este movimiento, y a la expresión política que adopte para 2019, como una opción de gobierno capaz de mejorar su ciudad y sus vidas en la parte que le corresponde.**

Desde luego mucho tenemos que corregir, mucho tenemos que mejorar si queremos conseguir estos objetivos. Debemos esforzarnos por superar la maldición que parecen arrastrar todos los movimientos progresistas, que parecen condenados una y otra vez a repetir sus divisiones internas que tanto daño y tanta debilidad provocan y que impiden una y otra vez conseguir aquellos objetivos, las utopías que tanto anhelamos.

No sobra nadie. Faltan muchísimas personas. Solo desde la suma transversal se podrá atraer a la mayoría social granadina. Sin hacer exclusiones a priori. Y tratando de sumar todo el talento de quienes deseen trabajar por este proyecto de cambio.

Pero para esto es necesario que antes aprendamos a gestionar nuestra pluralidad, nuestras diferencias, en base a las cosas que nos unen, que son muchas más que aquellas que nos distancian. Para convertir esas singularidades en potencial de creatividad e innovación, en fuerza de avance y mejora.

Y todo ello desde la democracia interna, la transparencia, la participación y la fraternidad. Y todo esto se construye con normas, estatutos, reglamentos... pero sobre todo, y de forma indispensable, con voluntad de trabajar juntos y con respeto por las personas, entre nosotr@s mismo, y respecto a l@s votantes.

Y para el desarrollo del trabajo municipal se propone el modelo de "Gobierno en la Sombra". Constituir grupos de trabajo que asuman el estudio y la elaboración de propuestas para cada una de las concejalías y competencias municipales. Un modelo de éxito que contribuye a construir equipos sólidos.

Toda persona que desee aportar y trabajar por el cambio en la ciudad de Granada debe encontrar el espacio adecuado y amable en el que pueda dar lo mejor de sí mismo para este proyecto colectivo en el que debemos depositar toda nuestra ilusión.

Granada, a 13 de octubre de 2017

Miguel Martín Velázquez